



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 10 de diciembre de 2008

VISTO el expediente N° 827-0116 y la Res. CD 04/05, y

CONSIDERANDO:

Que según la modificación del Plan de estudios de la carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial se exige la “Diplomatura en Ciencia y Tecnología completa”

Que por Res. CD 04/05 se aprueban recorridos personalizados transitorios para un grupo de 37 alumnos que ingresaron a Ingeniería en Automatización y Control Industrial antes de 1997.

Que el alumno Martín Alberto Castillo legajo N° 3947 ingresó a la carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial en el año 1996 y ha aprobado la asignatura “Creación de Nuevas Empresas”.

Que la Directora de la carrera, Ing. Fabiana Ferreira ha considerado que la asignatura “Creación de Nuevas Empresas ” brinda una formación equivalente a las asignaturas de la Tabla 3 del plan B de recorridos personalizados.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer excepcionalmente la Asignatura Creación de Nuevas Empresas como asignatura correspondiente a la Tabla 3 (Núcleo Complementario) de la resolución CD CYT N° 004/05

Artículo 2°: Incorporar al alumno Martín Alberto Castillo, legajo N° 3947, al Plan B de los Recorridos Personalizados Transitorios aprobado por la Resolución CD CyT N° 004/05.

Artículo 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 148/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

